



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA N° 06
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, diez y siete de enero del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Concejal Miguel Moya López.

Concejal Hugo Silva Sánchez.

Concejal Aldo Retamal Arriagada.

Concejal Pedro Muñoz Álvarez.

Concejal Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal George Harcha, ausente, con autorización del Concejo.

Se encuentra además presente: Guillermo Moya Director Depto. Salud,

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 18:00 horas se abre la Sesión extraordinaria N° 06 del día 17 de enero de 2013.

La tabla de hoy es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. TABLA.

2.1 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE “, CELEBRACIÓN SEMANA RIÑIHUENSE”

2.2 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS R-12 FOLILCO, CELEBRACIÓN “SEMANA FOLILCANA”

2.3 SOLICITUD SUBVENCION JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, CELEBRACIÓN “SEMANA ANTILHUENSE”

2.4 SOLICITUD DE SUBVENCION CLUB DE KAYAC WAMPU. PARA SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DE LA “PRIMERA REGATA DE CANOTAJE LOS LAGOS / RIO BUENO A REALISARCE LOS DIAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2013 PATROCINADA POR LA FEDERACION CHILENA DE CANOTAJE.

2.5 APROBACION TRASLADO DE DOMICILIO PATENTE MINI MERCADO DE LA CONTRIBUYENTE SRA. SONIA RAMIREZ SEPULVEDA.

2.6 APROBACION PATENTE MINIMERCADO DEL CONTRIBUYENTE SR. ARMIN MOYA VILLENA

2.7 ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRESENTA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

2.8 ENTREGA ADMINISTRACION CAMPING SAN JAVIER A JUNTA DE VECINOS ANTIHUE EN EL PERIODO ESTIVAL AÑO 2013, SUJETO A RENDICION

DESARROLLO:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra respecto del acta de la sesión anterior.

Secretaria Municipal: Se entregaron las actas N° 2, N° 3 y N° 4, pendiente queda la N° 5

Sr. Alcalde: La leyeron hay alguna observación

Sres. Concejales aprueban las actas N° 2 y N° 3 y N° 4 sin observaciones, pendiente queda la N° 5

2.1 SOLICITUD DE SUBVENCION JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE, PARA CELEBRAR LA SEMANA RIÑIHUENSE,

Sr. Alcalde: leamos la solicitud

Secretaria Municipal: Dice señor Simon Mansilla Roa alcalde de la ilustre municipalidad de Los Lagos, honorable concejo municipal presente, de nuestra consideración esta junta de vecinos quiere formalizar su solicitud para realizar la tradicional semana riñihue y apela a su intervención como la del honorable concejo para continuar con esta antigua celebración de la custica localidad que represento, como se ha mencionado en reuniones anteriores Riñihue es un lugar que representa de mayor forma el carácter turístico de nuestra comuna y será el polo de desarrollo en el área también a nivel provincial, nuestra responsabilidad como dirigentes es mantener vigentes y potenciar parte de ello es la semana riñihue, inserto en el verano comunal, considerando que este año ya no contamos con el apoyo artístico de la ilustre municipalidad de Los Lagos , por tal razón venimos a solicitar el apoyo igual que en años anteriores y que considerando que Riñihue concentra la mayor cantidad de veraneantes y debe competir con otras zonas lacustres mas implementadas solicitamos disponer de una suma de \$1.5000.000, para satisfacer las expectativas de quienes nos visitan, como ha sido tradicional consideramos nuestra fecha de celebración la semana del 11 al 17 de febrero del año 2013 atentamente Sergio Ulloa Suárez.

Sr. Alcalde: están pidiendo \$1.5000.000 y finanzas esta proponiendo \$800.000, el año pasado se le dieron \$600.000.

Concejal Retamal: Se habla también ahí de un apoyo cultural que se entregaba.

Sr. Alcalde: Yo desconozco esa parte.

Concejal Silva: No lo que habla ahí es de un show que se hizo dos periodos con los donde se lanzaron fuegos artificiales en Riñihue.

Concejal Retamal: a eso se refiere y ya no van a hacerse allá.

Sr. Alcalde: así es, además quiero dar una opinión muy personal yo creo que la junta de vecinos debería hacer algún esfuerzo y también aportar algo, desde que yo tengo

conocimiento, desde que llegue a Los Lagos el único presidente que ha tenido la junta de vecinos es el señor Ulloa y siempre se le esta colaborando, el ha estado en la administración del camping muchas veces y el camping yo tengo entendido que genera sus recursos, entonces no pueden estar a expensas de lo que el municipio les entregue, es muy fácil proponer hacer semanas Riñihuese, Folilcana y todo, pero la comunidad no pone nada, creo que tiene que haber una contraparte, ahora respecto del camping Riñihue hay un problema y es necesario con el fin de que ustedes lo tengan clarito también la comunidad de Los Lagos, porque hay que hacer la aclaración, el camping hoy día no es de la municipalidad todavía, el camping que compro la Colbún no ha sido transferido, ese terreno a la municipalidad, todavía sigue siendo de la Colbún y la Colbún a título personal le autorizo al señor Ulloa para que el que se haga cargo de administración como presidente de la junta de vecinos

Concejal Retamal: La administración era para persona o para la junta de vecinos.

Sr. Alcalde: Claro es para la junta de vecinos y nosotros igual le conseguimos los baños igual vamos a cortar pasto porque también el además de administrar igual le está pidiendo ayuda al municipio me entiende pero termina la temporada de verano y nadie cuida nada todo lo que se invierte se destruye y al año siguiente otra vez hay que reponerlo, él como presidente podría decir lo que recaude lo voy a destinar al mantenimiento o al cuidado, pero nada, después nuevamente hay que poner cañerías mangueras hay que poner llaves hay que poner baños hay que hacer todo de nuevo, o sea nadie cuida nada todo lo que se pone se destruye al año siguiente. Y la verdad es que yo no estoy de acuerdo en entregar el monto que piden porque además no lo tenemos si estoy de acuerdo en lo que propone finanzas y además creo que debe haber un esfuerzo de parte de ellos, alguien quiere opinar algo.

Concejal Moya: Creo que si es necesario contestar además por escrito porque yo igual me he enterado en la calle y en Internet de que ha habido una mirada bastante sesgada a la información real, de acuerdo a este antecedente importante en relación a que el municipio ha descuidado como que no está operativo como que de alguna manera se ha sido poco eficiente, pero no se conoce efectivamente esta situación, entonces es bueno tal vez por medio de una buena carta hacerlo público y definir cuál es el rol que la municipalidad tiene, porque no puede ser que al 100% este el municipio.

Sr. Alcalde: Claro y además agregar ahí que el municipio no puede invertir en terrenos privados porque no son municipales y hoy día ese terreno no es de la municipalidad, por lo tanto no podemos hacer ningún tipo de inversión ni poner personal para que atienda

Concejal Moya: Entendiendo de que hay voluntad porque estos \$800.000 son municipales o sea son de las arcas fiscales, por eso tiene que ir también considerado este mismo tema hoy día que seguramente vamos aprobar.

Sr. Alcalde: Sumado a eso año a año que se el Sr. Ulloa ha administrado el camping en el verano nunca ha rendido nunca ha dicho cuanto ha reunido, nunca ha dicho absolutamente nada.

Concejal Retamal: Para eso debe haber una reglamentación que le exija rendir cuenta.

Concejal Silva: Esta bien, eso se le va a entregar a Riñihue, pero a los medios de comunicación sería bueno informarles este tema, nosotros no tenemos nada que ver con el camping, aclarando lo que está usted diciendo alcalde de que el camping es privado y que la municipalidad no puede intervenir, nada más.

Sr. Alcalde: Si lo que decía Miguel que se haga publico para que la gente entienda por qué no estamos preocupados del camping, ahora además la gente de la Colbún que vino nos hizo ver que ellos quieren cumplir el compromiso del convenio que se firmo en relación a las compensaciones y quieren hacerlo lo mas rápido posible, por lo tanto también ellos quieren apurar el tramite de traspaso a la municipalidad, porque también una de las normas internas que tiene la Colbún es que ellos no pueden invertir en sus propios terrenos, en este caso como hay un convenio están obligados a invertir en

cumplir el convenio, por lo tanto están obligados a invertir en el camping, para eso tiene que ser cedido a la municipalidad y eso no ha ocurrido todavía.

Retomando el tema, estamos de acuerdo con entregar como subvención \$800.000

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA RIÑIHUENSE 2013, MONTO SUJETO A RENDICION

2.2 SOLICITUD DE SUBVENCION JUNTA DE VECINOS FOLILCO

Sr. Alcalde leamos la solicitud

Secretaría Municipal: La solicitud dice "Señor Alcalde y Honorable Consejo Municipal junto con saludarlos cordialmente tenemos a bien solicitamos una subvención para solicitar la semana Folilcana año 2012, nuestra junta de vecinos esta programando una serie de actividades para celebrar el aniversario de esta comunidad que incluyen actividades deportivas, sociales, culturales y artísticas, por este motivo solicitamos una subvención de \$1.600.000, este costo se justifica de la siguiente manera amplificación \$300.000, contratación de artista \$800.000, artículos candidatas \$100.000, premios y estímulos \$200.000, movilización y Caterine \$200.000.

Sr. Alcalde: Aquí Finanzas también está proponiendo \$800.000, el argumento que nos dio José es que la plata que hay para subvenciones tenemos que distribuirla y no podemos dar todo lo que se nos pida, quedaríamos si otorgar a otras instituciones y tengo entendido que el año pasado también se les dio menos.

Secretaría Municipal: además de haberles dado menos, también es importante y así lo señala don José Opazo ver y comparar la solicitud que hace Fólilco con la que hace Riñihue, Riñihue simplemente no presenta programa de actividades a cambio Fólilco es claro en lo que va a gastar la plata.

Concejal Retamal: Bueno igual me gustaría agregar precisamente en relación a eso que Folilco hace la presentación de un programa más o menos esquematizado acorde con la cantidad de fondos que está pidiendo y se trata de una junta de vecinos que no tiene los recursos de Riñihue donde ahí sabemos existen ingresos del camping municipal por lo que yo creo que \$ 800.000 es muy poco.

Sr. Alcalde: Es que esto es una propuesta que hace finanzas, el tema Aldo que si no van a quedar muchas instituciones si recibir apoyo porque en el transcurso del año nos van a pedir y ese es el problema, por otro lado si damos mas vamos a crear una polémica Riñihue va a decir y por qué a Folilco le dieron mas y a nosotros menos.

Concejal Silva: Lo que nos paso el año antes pasado, y tuvimos tremendos líos.

Sr. Alcalde: si yo pudiera darle más lo haría pero hay que ver todos esos factores.

Secretaría Municipal: Y adicional de eso igual el municipio aporta con otras cosas, por ejemplo escenario, en algunas instancias apoya con amplificación y otros servicios también.

Sr. Alcalde: Aquí hay un procedimiento normal cada vez que ingresa una solicitud de subvención, esta se remite a finanzas para que dé el visto bueno, porque no podemos también excedernos, tenemos un presupuesto que cuidar y al que tenemos que atenernos

Concejal Silva: de otra forma va a llegar un momento en que finanzas va a decir no hay plata, si finanzas hace una proposición es por algo.

Sr. Alcalde: los invito a votar en respuesta a la solicitud de la Junta de vecinos de Folilco y es otorgar \$ 800.000 para las actividades de verano o semana Folilcana.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA FOLILCANA 2013, MONTO SUJETO A RENDICION

2.3 SOLICITUD DE SUBVENCION JUNTA DE VECINOS ANTILHUE

Sr. Alcalde: demos lectura a la solicitud de Antilhue

Secretaría Municipal: Antilhue presento una carta de solicitud y un programa, ellos piden \$1.500.000, para realizar la semana Antilhuense la que consta de un show, stand de promoción de todos sus productos

Concejal Silva: Yo propongo dar lo mismo a Antilhue

Sr. Alcalde: Finanza igual propone \$ 800.000

Concejal Muñoz: Antilhue igual presenta programa.

Concejal Silva: Si Finanzas dijo que no había más plata tenemos que ajustarnos a eso.

Sr. Alcalde: si no hay mas opiniones se somete a votación entregar una subvencion de \$ 800.000 a la Junta de vecinos de Antilhue

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA ANTILHUENSE 2013, MONTO SUJETO A RENDICION.-

2.4 SOLICITUD DE SUBVENCION CLUB DE KAYAK WAMPO.

Sr. Alcalde: vamos a dar lectura a la solicitud

Secretaría Municipal: Ellos solicitan al Alcalde y Concejo una subvención para la correcta organización y desarrollo de la actividad deportiva denominada primera regata canotaje Los Lagos Río Bueno a celebrarse los días 19,20 de enero que cuenta con el patrocinio de la asociación chilena de canotaje, dice que esta solicitud emerge al co contar con el financiamiento para cubrir todos los gastos y hay unos ítems que ellos no están cubriendo y están pidiendo la subvención una serie de raciones de marcha y una movilización para 150 personas para el día 19 de enero porque el 20 lo van a cubrir cuando este la segunda parte ya de la regata, segundo premiación esos son seis copas y seis galvanos, material logístico que son ocho bollas de marcadores, 120 números de identificación, combustible aceite para treinta litros de combustible de 93 octanos, para el sodiac de la tercera compañía de bomberos que los acompaña como resguardo para el rescate y también

compensación 60 litros de combustibles para embarcación de jueces y otros aportes propios, ellos hacen además un aporte de alojamiento para 30 personas de \$120.000, estacionamiento de 10 vehículos \$20.000, esos son los otros aportes que ellos ponen \$1.000.000 para las embarcaciones ,cinco kayak para deportistas de otras regiones \$200.000 chalecos salvavidas para cinco personas y \$200.000 para las palas de kayak, el aporte de terceros de la federación chilena \$188.000, mas aportes propios y de terceros que suman un aporte de \$1.828.000 y solicitan al municipio \$600.000, aparte de \$1.828.000 que ellos tienen conseguidos en otras instancias.

Sr. Alcalde: Bien ofrezco la palabra.

Concejal Silva: Que dijo finanzas al respecto

Sr. Alcalde: que no hay problema, porque no es un monto muy elevado, lo más importante es que hay un aporte ya que la gran parte del financiamiento corre por cuenta de la asociación, de ellos mismos, y están pidiendo lo que les está faltando.

Concejal Moya: Alcalde sobre lo mismo aprovechando que esta Carlos en la confianza todos somos vecinos poder sugerir en un próximo evento, Carlos que ojala la llegada o el punto de cierre de una actividad sea efectivamente Los Lagos es siempre mas novedoso que el inicio y lo que nos interesa como comuna naturalmente es que nos lleguen turistas que se genere digamos una necesidad en términos económicos que la gente consuma recorra la comuna y en ese sentido hoy sabemos que a Río Bueno le va a ir mejor que nosotros entendiendo además que los clubes la gran mayoría es de la asociación wampu y collilelfu son nuestros, por lo tanto solo quiero como sugerencia, es interesante pero es

Sr. Alcalde: Lo otro que la solicitud de subvención hagámosla con mas tiempo con mucha antelación me entiende, porque hoy día estamos en reunión porque tu Carlos prácticamente nos obligaste a esta reunión, entonces aprovechamos la otras subvenciones en otra oportunidad si esto se repite te podemos decir que no, porque no pueden llegar un día antes de la competencia a pedirnos recursos, nosotros no tenemos ningún problema en hacerlo pero hay que pedirlos con anticipación, por ejemplo yo andaba en Valdivia y tuve que venirme soplado para acá para estar aquí hoy día

Sr. Mulsow: En esta oportunidad se dio de esa manera por un solo motivo, en esa carta no esta expresado porque falto espacio, la municipalidad de Río Bueno esta poniendo \$2.000.000, y entiendo que es más importante en términos de rentabilidad social económica ser meta que ser partida. Ahora nosotros a Los Lagos le estamos pidiendo adicionales porque el día 20 se realiza allá y eso significa alojamiento en el internado crucero, la cena del día sábado que corre por cuenta de ellos, el desayuno y el almuerzo del día domingo mas otros ítems que ellos tienen contemplados para cubrir ahí, por lo cual llegamos a un acuerdo que quedo por escrito y por ese simple motivo a ellos les corresponde el cierre, pero nosotros lo vamos hacer alternado año a año o sea un año le toca la salida acá y el otro año toca la salida haya así que cada municipio tiene un año la llegada que corresponde alternadamente para justamente compensar esa situación.

Concejal Moya: No es malo porque el 2016 nos va a tocar a nosotros.

Sr. Alcalde: me parece bien lo que dice Carlos, pero es importante que tomes en cuenta lo que he dicho y presentes las cosas con antelación de otra forma nos complica porque ponte tu no hubiesen estado los concejales, no hay reunión.

Si no hay mas opiniones se somete a votación la solicitud de subvención de \$ 600.000

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA

SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 600.000 AL CLUB DE KAYAC WAMPU, PARA FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS DE PRIMERA REGATA DE CANOTAJE LOS LAGOS – RIO BUENO A CELEBRARSE LOS DÍAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2013

LOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS PARA:

- 1.- RACIONES DE MARCHA E HIDRATACIÓN**
- 2.- PREMIACIÓN COPAS (3) Y GALVANOS (6)**
- 3.- MATERIALES LOGÍSTICA; 8 BOYAS DEMARCADORAS Y 120 NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN EMBARCACIONES.**
- 4.- COMBUSTIBLE Y ACEITE; 30 LITROS PARA EQUIPO ZODIAC DE RESCATE TERCERA COMPAÑÍA Y 60 LITROS COMBUSTIBLE TRANSPORTE EMBARCACIONES JUECES Y OTROS. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.**

2.5 APROBACION DE TRASLADO DOMICILIO PATENTE DE MINI MERCADO DE LA CONTRIBUYENTE SEÑORA SONIA RAMIREZ SEPULVEDA.

PRESENTA CONCEJAL ESPINOZA PRESIDENTE COMISION ALCOHOLES

Concejal Espinoza: Señores concejales, señor alcalde, señora secretaria, sostuvimos reunión de la comisión de alcoholes con la presencia del señor Hugo Silva, de la señora secretaria y en ella se vieron dos patentes una que solo tiene que ver con el traslado de domicilio de una patente que pertenece a la señora Sonia Ramírez Sepúlveda, la cual se ubicaba en el sector de la avenida Los Pinos básicamente en el local del señor Washington Honorato, se traslada dentro del mismo sector de la población Los Pinos, el cual está autorizado y visado por el jefe de obras, con este traslado la contribuyente se va a ahorrar un arriendo, como es una patente ya autorizada y como es solo un mero traslado de una misma actividad, la comisión la aprobó por mayoría absoluta y queda a consideración del Concejo.

Sr. Alcalde: Se somete a votación traslado de domicilio patente mini mercado de la contribuyente señora Sonia Ramírez Sepúlveda

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA TRASLADO DE DOMICILIO MINIMERCADO DE CONTRIBUYENTE SRA. SONIA RAMIREZ SEPÚLVEDA DESDE CALLE CALAFQUEN N° 43 A CALLE RUPANCO ESQUINA PIREHUICO N° 61 POBLACIÓN LOS PINOS, COMUNA DE LOS LAGOS.

2.6 APROBACION DE MINI MERCADO CONSTRUYENTE ARMIN MOYA LLENA.

PRESENTA CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA PRESIDENTE COMISION ALCOHOLES

Concejal Espinoza: Se trata de una patente que está dentro de las patentes limitadas de la comuna que estaba a disposición y fue presentada por el señor Armin Edgardo Moya Villena, el cual es de Piedras Moras, es una patente de mini mercado la cual si permite la venta de bebidas alcohólicas, un mini mercado permite eso y es para regularizar básicamente una actividad que se desarrolla en ese lugar con esto regulariza y normaliza la venta clandestina que existe en algunos lugares, tiempo atrás use el mismo argumento para un local que funciona antes de llegar a Las Juntas que pertenece al señor Guido, porque era una medida también de normalizar y regularizar la venta en el sector, en ese

momento en aquel lugar hubo unas voces disidentes precisamente de aquellas personas que vendían en forma clandestina, se autorizo esa patente, es un restaurante que existe en el lugar y nunca mas hubo un problema, esta patente viene en esas mismas condiciones está debidamente autorizada, cumple con toda la normativa legal pertinente y también lo dejo a consideración del Concejo, esta patente se llevo a votación en la comisión y fue aprobada por la comisión de alcoholes, pero queda ahora a consideración del concejo, es lo que tengo que informarle señor alcalde en relación de las patentes.

Sr. Alcalde: En la segunda patente tengo entendido que este caballero tiene todo listo es una tremenda inversión, se hizo el cambio de suelo todo.

Concejal Espinoza: Esta legal y cabe señalar como acotación que siendo Moya el apellido del contribuyente no guarda ninguna relación con el concejal don Miguel Moya,

Concejal Moya: Respecto del informe policial de la Segunda Comisaría no hay nada no esta junta a la carpeta.

Concejal Espinoza: Tampoco tengo carta de la junta de vecinos nada.

Sr. Alcalde: y la Comisión la aprobó, por lo tanto se somete a votación del Concejo una nueva patente

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA FUNCIONAMIENTO PATENTE MINIMERCADO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. ARMIN MOYA VILLENA RUT 7.606.125-4 PARA QUE FUNCIONE EN SECTOR RURAL DE PIEDRAS MORAS, PARCELA Nº 9 COMUNA DE LOS LAGOS.

2.7 ADJUDICACION LICITACION PRESENTA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUNICIPAL PRESENTA SR. GUILLERMO MOYA, DIRECTOR DEPTO. SALUD.

Sr. Guillermo Moya: Buenas tarde señor alcalde, señores concejales, nosotros venimos a presentar porque a nosotros no manda la ley orgánica municipal a que toda compra que sea mayor a 500utm o sea por poca mas de \$20.000.000 de pesos tiene que tener toma de razón y el concejo municipal aprobarla, esta compra que se va a realizar esta licitación que se efectuó es para proveernos de insumos dentales e insumos médicos ya sea de toulas, gasas, frasco de orina, todo lo que son bisturís mangos de bisturís, tubos de ensayos todo lo que significa esto son alrededor de 117 productos que fueron , nosotros también nos obliga a que se forme una comisión la cual evalúa la compra de estos productos y la calidad de los productos en relación a lo que ofrece el portal chile compra y quien la organiza bueno estoy yo en la comisión como director del departamento, esta la señora Carmen Flores que es la directora del consultorio, esta en este parte medico Sáez y la señora Ruiz que es la encargada de adquisiciones y llegamos a la conclusión de que estos eran los productos mas convenientes de la compra como les decía son alrededor de 117 productos y se realizo no vamos a hablar de los productos ahora de estos oferentes trece de los oferentes no presentaban las características de las bases pedidas y trece si presentaban la documentación necesaria y a ellos se les adjudico la compra, todos cumplían con el 100% de las adquisiciones de los requerimientos nuestros asía ellos y al pasar por la comisión se va a licitación esa compra,

nosotros tenemos aquí un detalle de la compra pero es para la toma de razón y que nos apruebe la compra de estos insumos médicos.

Concejaj Moya: A cuanto haciende don Guillermo.

Sr. Guillermo Moya: A \$40.000.000.

Sr. Alcalde: Eso va o sea que no se licita se compra directamente.

Don Guillermo: Si por resolución de la contraloría cuando se presentan estas tipos de compras, una vez que ustedes lo aprueben nosotros mandamos el decreto y tiene que ir con la aprobación de presupuesto o sea tenemos que justificar que nosotros esto lo permite hacer el presupuesto que va a control.

Secretaria Municipal: Hacer la salvedad que lo que se está licitando son las futuras compras que tengan durante el año, porque no es que vayan a comprar ahora \$40.000.000, cuando ellos requieran los medicamentos lo van hacer en el mismo laboratorio no en otros que no estén esta licitación.

Sr. Guillermo Moya : Exacto y se genera un acuerdo marco.

Compramos estos \$40.000.000, en lo que son insumos dentales y a la vez que los vamos solicitando se van comprando a través de una acuerdo marco.

Sr. Alcalde: Hasta \$40.00.000.

Sr. Guillermo Moya: O sea la compra que hicimos ahora en insumos dentales y médicos son de \$40.000.000, si necesitáramos más insumos vamos a generar la licitación, si es por mas de \$20.000.000 se la vamos a venir a consultar a ustedes, se nos permiten hacer compras a través de la licitación pública, pero por más de \$20.000.000 tiene que ser consultado el concejo

Sr. Alcalde: así, es tiene que ser consultado el Concejo.

Concejaj Muñoz: Y quienes son las empresas.

Sr. Guillermo Moya: Acá están las que cumplen con todos los requisitos, estos es a través de mercado público y chile compra.

Concejaj Moya: O sea es licitación.

Secretaria Municipal: La comisión declaró admisibles las que señala en el documento que se entrego.

Sr. Guillermo Moya: Estas son como dice el punto trece las que presentaron los papeles y documentación requerida de acuerdo al punto trece de las bases generales, esas son las siguientes propuestas.

Sr. Alcalde: Y ustedes no la pueden comprar directamente se les pasa esa plata o no.

Sr. Guillermo Moya: Este año nosotros recibimos el departamento como lo colocamos en el presupuesto y nos encontramos con que la administración anterior no nos dejo la propuesta.

Sr. Alcalde: Y en el tema de los precios como andan comparados con la Cenabast.

Sr. Guillermo Moya: Es mejor Cenabast porque es estatal podemos comprar al por mayor, pero nos dejaron sin una presentación de propuesta.

Concejaj Moya: Ahora se repiten muchos oferentes o no

Sr. Guillermo Moya: Si es que el mercado de chile es pequeño.

Sr. Alcalde: Bien alguna consulta.

Concejaj Espinoza: Si una, don Guillermo dentro del sistema si es que se permite hacer convenio ustedes podrían tal vez con el consultorio de Paillaco como hay cierta cercanía política con la alcaldesa, pienso que independientemente de quien paga las cuentas al comprar en forma mayor van a tener mejores precios lo que significa optimizar los recursos independientemente de que nosotros compremos un 60% o ellos compren un 40% o viceversa, pero si ambos en conjunto podrían presentar un gran volumen de compra trabajar los insumos y así adquirir más.

Sr. Guillermo Moya: Si se ha hecho, pero este año lo que les complica a ellos que tienen su programación hecha con Cenabast y nosotros no.

Concejaj Espinoza: Pero a futuro, si se ha pensado.

Sr. Guillermo Moya: Claro si de hecho nosotros tenemos convenio con ellos y relaciones internas y buenas y si a ellos les falta un medicamento y nosotros tenemos en sobre stocks se lo intercambiamos.

Sr. Alcalde: Oye Guillermo ese fue un error que se cometió y porque como y quien lo cometió, me refiero a no dejar presentada la propuesta.

Sr. Guillermo Moya: En teoría lo cometió la administración desde la dirección del departamento.

Concejal Moya: A Ricardo Figueroa en la reunión anterior se le pregunto si se le seguía comprando a Cenabast.

Concejal Espinoza: Ellos manifestaron que no porque se disparo la deuda

Sr. Guillermo Moya: Es que nosotros teníamos una propuesta de pago.

Concejal Espinoza: Si pero no se cumplió, eso se dio a entender

Secretaria Municipal: Mostró un documento que había llegado a todos los municipios que tenían deudas incumplidas, y no los abastecían mas, esa fue la respuesta que dio.

Concejal Muñoz: Cual es la solución para volver a cenabast.

Sr. Guillermo Moya: Generar una propuesta de pago y en septiembre presentar una propuesta de pago y ratificarlo mediante oficio.

Sr. Alcalde: yo hacia la pregunta porque aquellos que no pueden comprar en cenabast van a estar en las mismas condiciones nuestras, pero los que pueden la gran mayoría va a comprar en cenabast y el ahorro que tienen es significativo, la diferencia de precios es enorme

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN INSUMOS FARMACIA DEPTO. DE SALUD AÑO 2013 A LOS SIGUIENTES OFERENTES.

| | |
|--|---------------------|
| CEGAMED CHILE S A | 99.593.170-2 |
| NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE | 59.077.290-9 |
| PLASTICOS MIGUEL IGNACIO JIMENEZ LARA E.I.R.L. | 76.300.380-9 |
| NEUMANN LIMITADA | 78.936.310-2 |
| COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED LIMITADA | 76.631.490-2 |
| FABIOLA SALAZAR, IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES E.I.R.L. | 76.012.551-2 |
| DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA | 78.027.120-5 |
| SOCIEDAD COMERCIAL INSUPROMED LIMITADA | 77.961.550-2 |
| B BRAUN MEDICAL SPA | 96.756.540-7 |
| COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS LIMITADA | 76.029.695-3 |
| MEDICALTEK CHILE S A | 96.696.000-0 |
| AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA | 76.047.684-6 |
| ALGODONERA ESTRELLA DEL SUR S.A. | 76.058.024-4 |
| CARTER Y CARTER COMPANIA LIMITADA | 76.116.349-3 |
| DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ LIMITADA | 89.752.800-2 |
| IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LIMITADA | 78.060.400-k |

2.8 ENTREGA ADMINISTRACION CAMPING SAN JAVIER A JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PERIODO ESTIVAL 2013 Y QUE ESTA SUJETO A RENDICION

Sr. Alcalde: Bien aquí no hay ni si quiera una solicitud de la junta de vecinos es una propuesta yo converse con los dirigentes de la junta de vecinos con el fin de que se hagan cargo de la administración del camping San Javier, porque es una oportunidad que tiene la junta de vecinos de juntar mas recursos, porque ese camping esta primero abandonado, yo tuve la suerte de estar el día 1ero de enero y la verdad que en eso no cabía un vehiculo estaba todo lleno absoluto de vehículos, entonces que es lo que vamos hacer bueno yo tome la decisión de mandar a limpiar un poco ordenar el camping, de poner algunos mesones, arreglar los baños cortar el pasto bueno hoy día el camping esta bien bonito ahora, en condiciones de recibir gente, y la gente llega preguntando cuanto cobran, donde hay que pagar y no hay nadie que les cobre entonces, por lo tanto yo hable con los dirigentes y le dije bueno si la gente anda preguntando cuanto cobran háganse cargo ustedes y cobren para que la junta de vecinos tenga algunos recursos entonces les pareció bien a ellos y están dispuestos hacerse cargo si nosotros los autorizamos, como te digo hemos hecho alguna inversión, además yo estuve en vialidad con el tema de conseguir ese terreno que supuestamente es de vialidad con el fin de que lo entreguen en como dato nosotros para poder invertir y la verdad que hoy día no tiene idea quien es, bien clarito me dijo el director la verdad que no sabemos ese terreno no e nuestro, alo mejor si averiguamos para atrás va a salir algún documento que es nuestro pero no lo tenemos claro por ahora me dice, tengo la impresión de que es nacionales me dijo el bueno hay que ver si no es de ellos ni de bienes nacionales serán nuestros, entonces yo no se ofrezco la palabra no se es una buena propuesta para la junta de vecinos que pueden hacerse cargo de ello como te digo, todos los fines de semana esta lleno de vehículos, entonces lo único que les dije yo que se hagan cargo del camping y además puedan poner gente a que se encargue del aseo tener permanentemente limpiecito eso y que cuiden los baños y que cuiden todo me entiende, Se le agrego además que esta sujeto a rendición.

Concejal Retamal: Precisamente eso quería proponer que estuviera agregado para evitarnos los problemas que están sucediendo en estos momentos con otras juntas de vecinos como se menciono antes.

Concejal Moya: Y propiciar justamente de aquellos que no tienen el habito de rendir justamente cuando ellos vean que las juntas de vecinos se están organizando lo hagan de la misma manera para tener la posibilidad de administrar un bien nacional de uso público y así se pueden poner digamos a la altura de la exigencia, porque no puede ser de que ellos no entiendan que esto opera de esta manera, y lo otro alcalde ya que estamos hablando del borde del río y todo, porque hace un par de meses atrás se aprobaron recursos del fondo de casino, para implementar una camping también en el sector Tomen , yo entiendo que esto quizás llevara un mes y medio de que paso por el concejo municipal o dos meses entonces consultar, si es que usted esta en conocimiento de aquello y cual es la gestión o al menos el avance que esta teniendo esto

Sr. Alcalde: Vamos a invitar a Leonor a la próxima sesión para que nos explique.

Concejal Moya: Claro para que nos informe, porque hay muchos comentarios insito en esta época estival respecto del uso que se le esta dando al borde río los lugares que son mas interesantes para ir a vacacionar que se yo y es bueno tener una información para la comunidad respecto a lo que a nosotros nos consultan siempre.

Sr. Alcalde: Correcto además si están los recursos habría que utilizarlos, pero además como digo invitar a Leonor, eso es con para la plata del casino, tomémoslo como acuerdo

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENTREGAR ADMINISTRACIÓN DEL CAMPING SAN JAVIER UBICADO EN LA RIVERA DEL RIO SAN PEDRO EN ANTILHUE, A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, POR EL PERIODO ESTIVAL 2013, DEJANDO ESTABLECIDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRA SUJETA A RENDICIÓN.

Sr. Alcalde: se somete a votación entregar administración del camping San Javier a la Junta de vecinos de Antilhue por el periodo estival 2013. Y que esta administración se encuentra sujeta a rendición

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba

Concejal Retamal aprueba

Concejal Muñoz aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA SOLICITAR A LA SRA. LEONOR HERRERA DIRECTORA DE SECPLAN INFORME DEL PROYECTO BALNEARIO LOS LAGOS QUE SE FINANCIARA CON RECURSOS CASINO DE VALDIVIA

Concejal Silva: Alcalde una consulta ya que hablamos de rendición del camping de Antilhue, Riñihue igual cierto.

Concejal Muñoz: Es que tampoco se les puede exigir rendición si no es municipal.

Concejal Silva: Pero igual lo van administrar y van a recibir plata.

Concejal Muñoz: Pero no depende de la municipalidad es de un privado ahí es de la Colbún.

Sr. Alcalde: Tiene razón Pedro porque no es municipal.

Concejal Silva: Topón para dentro entonces, pero deberíamos tener un grado de fiscalización.

Sr. Alcalde: Moralmente tiene la obligación de rendir cuenta.

Concejal Retamal: Pero se les puede sugerir en la carta de respuesta que tenemos que enviar.

Secretaria Municipal: la subvención de \$800.000 esta sujeta a rendición.

Concejal Retamal: Pero fundamentar que no se les da subvención completa porque sabemos que tienen otros ingresos del cual hacemos la sugerencia que hagan rendición.

Concejal Moya: Si es una buena forma de decirles que lo hagan

Concejal Muñoz: No le podemos pedir rendición del camping.

Sr. Alcalde: O sea si, pero nos pueden responder que les importa a ustedes intrusos.

Concejal Silva: Pero iremos a preguntarle a los vecinos.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, La Región y la Comuna se da por finalizada esta sesión

ACUERDOS:

ACUERDO N° 20 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS RIÑIHUE PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA RIÑIHUENSE 2013, MONTO SUJETO A RENDICIÓN

ACUERDO N° 21 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA FOLILCANA 2013, MONTO SUJETO A RENDICION

ACUERDO N° 22 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 800.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PARA FINANCIAR ACTIVIDADES SEMANA ANTILHUENSE 2013, MONTO SUJETO A RENDICION.-

ACUERDO N° 23 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 600.000 AL CLUB DE KAYAC WAMPU, PARA FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS DE PRIMERA REGATA DE CANOTAJE LOS LAGOS – RIO BUENO A CELEBRARSE LOS DIAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2013

LOS RECURSOS SERAN DESTINADOS PARA:

- 1.- RACIONES DE MARCHA E HIDRATACIÓN
- 2.- PREMIACIÓN COPAS (3) Y GALVANOS (6)
- 3.- MATERIALES LOGÍSTICA; 8 BOYAS DEMARCADORAS Y 120 NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN EMBARCACIONES.
- 4.- COMBUSTIBLE Y ACEITE; 30 LITROS PARA EQUIPO ZODIAC DE RESCATE TERCERA COMPAÑÍA Y 60 LITROS COMBUSTIBLE TRANSPORTE EMBARCACIONES JUECES Y OTROS. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

ACUERDO N° 24 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA TRASLADO DE DOMICILIO MINIMERCADO DE CONTRIBUYENTE SRA. SONIA RAMIREZ SEPÚLVEDA DESDE CALLE CALAFQUEN N° 43 A CALLE RUPANCO ESQUINA PIREHUICO N° 61 POBLACIÓN LOS PINOS, COMUNA DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 25 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA FUNCIONAMIENTO PATENTE MINIMERCADO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. ARMIN MOYA VILLENA RUT 7.606.125-4 PARA QUE FUNCIONE EN SECTOR RURAL DE PIEDRAS MORAS, PARCELA N° 9 COMUNA DE LOS LAGOS.

ACUERDO N° 26 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENTREGAR ADMINISTRACIÓN DEL CAMPING SAN JAVIER UBICADO EN LA RIVERA DEL RIO SAN PEDRO EN ANTILHUE, A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, POR EL PERIODO ESTIVAL 2013, DEJANDO ESTABLECIDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRA SUJETA A RENDICIÓN.

ACUERDO N° 27 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN INSUMOS FARMACIA DEPTO. DE SALUD AÑO 2013 A LOS SIGUIENTES OFERENTES.

| | |
|---|--------------|
| CEGAMED CHILE S A | 99.593.170-2 |
| NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE | 59.077.290-9 |
| PLASTICOS MIGUEL IGNACIO JIMENEZ LARA E.I.R.L. | 76.300.380-9 |
| NEUMANN LIMITADA | 78.936.310-2 |
| COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIAS MEDICAS GLOBAL MED LIMITADA | 76.631.490-2 |
| FABIOLA SALAZAR, IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES E.I.R.L. | 76.012.551-2 |

| | |
|---|--------------|
| DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA | 78.027.120-5 |
| SOCIEDAD COMERCIAL INSUPROMED LIMITADA | 77.961.550-2 |
| B BRAUN MEDICAL SPA | 96.756.540-7 |
| COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS LIMITADA | 76.029.695-3 |
| MEDICALTEK CHILE S A | 96.696.000-0 |
| AGUIRRE, BRAVO Y MELLADO LIMITADA | 76.047.684-6 |
| ALGODONERA ESTRELLA DEL SUR S.A. | 76.058.024-4 |
| CARTER Y CARTER COMPANIA LIMITADA | 76.116.349-3 |
| DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ LIMITADA | 89.752.800-2 |
| IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LIMITADA | 78.060.400-k |

ACUERDO N° 28-A EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA SOLICITAR A LA SRA. LEONOR HERRERA DIRECTORA DE SECPLAN INFORME DEL PROYECTO BALNEARIO LOS LAGOS QUE SE FINANCIARA CON RECURSOS CASINO DE VALDIVIA

**SIMON MANISLLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LOPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SANCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**